

GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION

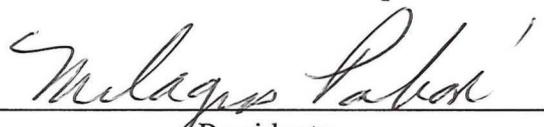
Número 7

Presentada por: Hon. Lilliam R. Jiménez López

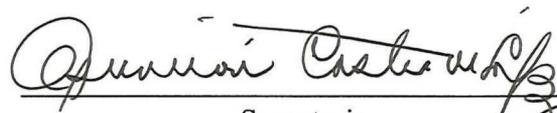
Serie 2000-2001

PARA DECLARAR AL SR. HILARIO CENTENO GONZALEZ HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

- POR CUANTO : El Sr. Hilario Centeno González nació en el Barrio Mamey de Guaynabo, Puerto Rico, el día 25 de octubre de 1933. Siendo sus padres el Sr. Marcos Centeno y la Sra. María González.
- POR CUANTO : El Sr. Hilario Centeno González ha participado en el Taller de Poesías del Instituto Nacional de Bellas Letras con el Dr. Jorge Luis Morales González.
- POR CUANTO : El Sr. Hilario Centeno González ha escrito dos libros, uno ya en proceso de corrección.
- POR CUANTO : El trabajo de poeta del Sr. Hilario Centeno González es un trabajo reconocido en todo Puerto Rico, siendo algunos de sus escritos parte del repertorio de artistas, como el Sr. Tony Croato y otros.
- POR CUANTO : Sus escritos son inspirados en su Barrio natal de Mamey, en Guaynabo, Puerto Rico.
- POR CUANTO : Ha recibido varios homenajes, entre ellos el ofrecido por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Guaynabo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2000.
- Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara, al Sr. Hilario Centeno González Hijo Predilecto de la Ciudad de Guaynabo, Puerto Rico.
- Sección 2da. : Copia de esta Resolución le será entregada al Sr. Hilario Centeno González en forma de pergamino, la que será entregada en fecha posterior al distinguido guaynabeño.
- Sección 3ra. : Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Presidenta



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre del 2000.



Alcalde



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 2000-2001, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2000.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Carmen Gloria Berríos
Aníbal Aponte Rodríguez
Carmen Delgado Morales
Maggie Ginés Montalvo
Juan A. Martínez Cintrón
Carlos M. Santos Otero
Luis Carlos Maldonado Padilla

Guillermo Urbina Machuca
Elsie Droz Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Wilfredo Miranda Irlanda
Aida M. Márquez Ibáñez
Lillian R. Jiménez López
Ramón Ruiz Sánchez

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre de 2000.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 28 días del mes de diciembre del año 2000.


Secretaria Asamblea Municipal